

"Bolivia: Ministerio Público inicia investigaciones por el caso TIPNIS", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 06 de octubre de 2011.

Consultado en:

<https://www.servindi.org/actualidad/52614>

Fecha de consulta: 21/04/2017.

Servindi/Erbol, 6 de octubre, 2011.- El Ministerio Público requirió a la Contraloría General del Estado, a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) y a la Policía Nacional toda la documentación sobre el contrato con la empresa brasilera OAS para la construcción de la carretera por el Tipnis y la violenta intervención policial a la marcha indígena ocurrida el 24 y 25 de setiembre en San Lorenzo, Beni.

Así lo anunció Marco Antonio Vargas, fiscal del caso, quién precisó que la actuación se realiza en base a la denuncia presentada por Juan del Granado, líder del Movimiento Sin Miedo (MSM).

El fiscal también solicitó a la jurisdicción de Sucre, considerando que ya existe una comisión de investigación nombrada por el fiscal General, Mario Uribe, sobre la intervención policial a la marcha indígena en defensa del Territorio Indígena Parque Nacional Iseboro Sécore (Tipnis).

El MSM presentó la denuncia por el presunto delito de genocidio contra Sacha Llorenti, exministro de Gobierno; Gral. Jorge Santisteban, comandante de la Policía; Oscar Muñoz Colodro, subcomandante de la Policía; Gral. Edwin Foronda Franco, Inspector General de la Policía y el Crnel. Víctor Santos Maldonado, director general de Inteligencia.

El MSM también denunció por contratos lesivos al Estado a Patricia Ballivián Estensoro, expresidenta de ABC, y a José Luis Zúñiga Tarifa, Carlos Méndez Cárdenas, Gerardo Pereira Santana y Andrés Castro Kukoc.